

# El gobierno aumenta los subsidios al gas para atenuar el impacto de la guerra en Medio Oriente

04/05/2026



El Gobierno dispuso aplicar un aumento extraordinario del 25% para los subsidios al gas durante mayo con el objetivo de atenuar el impacto de la suba de los precios energéticos por la guerra en Medio Oriente.

Al contemplar la suba de los precios de los combustibles a nivel global, el Ejecutivo decidió aplicar el tope máximo del 25% de bonificación adicional extraordinaria previsto en el decreto de unificación de subsidios.

La bonificación excepcional fue implementada este lunes por la Secretaría de Energía mediante la Resolución 111/2026, publicada en el Boletín Oficial, y se suma al 50% general que reciben todos los beneficiarios del esquema de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF).

De esta manera, durante mayo, los usuarios de gas natural y propano por red, incorporados dentro del régimen SEF, recibirán un 75% de bonificación total sobre el bloque de consumo subsidiado.

Al fundamentar la decisión, desde el Ejecutivo sostuvieron que “la modificación de la bonificación extraordinaria responde a dar continuidad a los mecanismos de protección dirigidos a los sectores de menores ingresos”.

En relación al momento en que se toma la medida, explicaron en la normativa que “el contexto energético internacional se encuentra afectado por crecientes tensiones geopolíticas en regiones estratégicas para la producción y comercialización de hidrocarburos, particularmente en Medio Oriente, lo cual ha incrementado la volatilidad de los precios internacionales del gas natural y del gas propano indiluido por redes”.

En este sentido, recordaron que “la República Argentina, si bien cuenta con recursos gasíferos propios, mantiene un grado de integración con el mercado internacional a través de la importación de Gas Natural Licuado (GNL) y de combustibles sustitutos necesarios para garantizar el abastecimiento de la demanda interna, especialmente en períodos de alta estacionalidad”.

Ante dicho escenario, reconocieron que “las variaciones en los precios internacionales impactan de manera directa en el costo de abastecimiento del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST)”, por lo que fue necesario avanzar con el aumento de los subsidios.

Por su parte, en el caso de la electricidad, se mantiene la baja gradual de la bonificación extraordinaria, que comenzó en 25% en enero y terminará siendo 0% en diciembre de este año. Para este mes, se fijó en 10,67%.